NOTA UOC Nº 438/18

Pedro Juan Caballero, 30 de octubre de 2018

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en referencia al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 03/18: **"Construcción del Juzgado de Paz del 1er Turno de Pedro Juan Caballero y Adquisición de mobiliario"**, ID N° 351.915; a objeto de comunicar a esa Dirección Nacional que en el Pliego de Bases y Condiciones se prevé el pago de un **Anticipo financiero del 30%** (treinta por ciento) para el Lote N° 1, establecido con el fin de que el Contratista contemple el pago de equipos, planta, materiales y/o gastos de movilización para la ejecución de la obra. -

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.